

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8450 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo núm. 44/2013, correspondiente a D. Francisco Javier Llorens López.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Francisco Javier Llorens López, en los dos intentos practicados en su domicilio en Ceuta, se le hace saber que con fecha 6 de febrero de 2014, por este Instituto ha sido dictada Propuesta de Resolución en el expediente administrativo núm. 44/2013, en relación con vivienda militar sita en Ceuta, con base en lo dispuesto en el art. 10.1, letra g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 4 de marzo de 2014.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A140010591-1